



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
LISTADO DE TRASLADO

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - FECHA: 14 DE JULIO DE 2017
PAGINA 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
19001 33-33 008 - 2016-00044-00	EJECUTIVO	ALVARO SAUL SATIZABAL QUINTO	COLPENSIONES	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	111-119	PRINCIPAL – EJECUTIVO
De conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., en la fecha: CATORCE (14) DE JULIO de 2.017 y a la hora: 08:00 a.m. se fija el presente traslado por el termino legal de un día. Se desfija en la misma a las 05:00 p.m.						
El traslado corre desde el 17/07/2017 al 17/07/2017						

ORIGINAL FIRMADO
JOHN HERNAN CASAS CRUZ
Secretario